



Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Juzgado Dieciséis Civil del Circuito
Barranquilla – Atlántico

CONSTANCIA SECRETARIAL: Barranquilla, 26 de enero de 2024.-

Tipo de proceso: Verbal.

Radicado: N° 080013153016-2023-00146-00

Demandante: ARINSON JOSÉ BELTRÁN GARRIDO.

Demandado: XIMENA BERNAL DE GLORIA, RUBÉN DARÍO BERNAL OROZCO, JUSEP DE JESÚS GONZÁLEZ DE LEÓN, y JOSÉ MANUEL BERNAL OROZCO.

Se deja constancia que, en el estado N° 011 del veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024) aparece en el proceso 2023-00146 una anotación: “Auto Pone En Conocimiento”; sin embargo, la anotación obedeció a un error involuntario de digitación y el auto pertenece a otro proceso.

Silvana T.

SILVANA LORENA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA